

SOLICITUD ESPACIO EXPOSICIONES TEMPORALES

El Museo de Arte y Artesanía de Linares es una institución sin fines de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, dedicada a la conservación, interpretación y exhibición del patrimonio material e inmaterial. Como espacio accesible e inclusivo, promueve la diversidad y la sostenibilidad, fomentando la reflexión y el intercambio de conocimientos a través de experiencias significativas para la comunidad.

En su compromiso con el desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región del Maule, el museo ofrece espacios de exhibición que permiten a artistas locales, regionales, nacionales e internacionales presentar sus obras. Brindar estos espacios es fundamental para visibilizar la creación artística en sus diversas expresiones y garantizar un acceso amplio y equitativo a las artes.

Para asegurar un acceso libre y democrático a estos espacios, el Museo cuenta con procedimientos claros y transparentes. Toda persona o colectivo interesado en exponer debe completar una ficha de solicitud, requisito esencial para la evaluación de cada propuesta. La selección de las propuestas está a cargo de un comité integrado por representantes del Museo, quienes revisan las postulaciones en base a los siguientes criterios:

- Coherencia conceptual: claridad y solidez en el desarrollo de la propuesta.
- Calidad técnica: nivel de ejecución y dominio de los materiales y técnicas empleadas.
- Pertinencia temática: relación de la exposición con los intereses y objetivos del Museo.
- Viabilidad: factibilidad de montaje y adecuación a los espacios del Museo.
- Propuesta de mediación: estrategias para facilitar la interacción y comprensión del público.
- Documentación presentada: completitud y claridad de los antecedentes entregados.

Estos principios orientan el proceso de selección, asegurando que las exposiciones no sólo respondan a estándares de calidad artística, sino que también contribuyan a la educación, el disfrute y la reflexión crítica.

Finalmente, es importante señalar que las propuestas deben ser enviadas al correo: museo.linares@museoschile.gob.cl. El Museo recibe propuestas hasta el día 15 de cada mes. Una vez que el comité evalúe la solicitud se contactará con las contrapartes para entregar respuesta.

1. IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE:

Nombre completo	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. DESCRIPCIÓN DE MUESTRA:

Autor(es) de las obras	
Título de la exposición	
Fecha propuesta para montaje Los montajes comenzarán de preferencia los lunes de cada semana.	
Fecha propuesta para inauguración	
Tipo de obras y técnica Ej.: pintura, escultura, instalación, textil, maquetas, orfebrería, fotografía, etc.	
Cantidad de obras	
Dimensiones de obras Indicar dimensiones individuales detalladas en Anexo 1.	
Propuesta de Montaje Indicar sistema de montaje (Ej. colgado, sujeto a paneles, en vitrinas u otros). Adjuntar Anexo 2 de plano, maqueta o bosquejo de la propuesta de exhibición.	
Financiamiento Ej.: aportes propios, FONDART, otros.	
Argumentación de la muestra Mínimo: 500 caracteres. Ej.: temática de las obras, texto curatorial o reflexión sobre qué quiere transmitir a la comunidad, por qué se	

vincula la obra con nuestro Museo. Revisar Anexo 3	
¿Cómo se vincula su exhibición con el museo? ¿Por qué?	

3. ESPACIO SOLICITADO: Revisar planos adjunto al final del documento (Sujeto a evaluación y disponibilidad del Museo)

Salón Pedro Olmos (piso -1): Para obras colgadas mediante alambres desde rieles o para uso de vitrinas. Dimensiones: 161 m2. Largo 15,5 m x ancho 7,3 x alto 5,2 m.	
Corredor Oriente (1° piso): Solo para obras que utilicen vitrinas o soportes móviles. Dimensiones: largo 18,5 m x ancho 2,90 m.	
Galería (2° piso): Para obras planas colgadas mediante alambres desde rieles existentes en el perímetro. Dimensiones: Muro largo 13,25 m x alto de 2,44m.; Ventanal largo de 15,70 m x alto 2,10 m	
Patio de las Camelias (1° piso): sujeto a condiciones climáticas	

4. MEDIACIÓN CON EL PÚBLICO (Sujeto a evaluación y disponibilidad del Museo)

Actividad de Mediación Descripción de actividad a realizar con visitantes. Ej. Taller, conversatorio, material interactivo.	
Grupo Etario Ej. Niños/as, jóvenes, adultos, adultos Mayores, público general	
Cantidad de personas Número a recibir por actividad	
Requerimientos de Materiales Indicar si son aportados por el artista o serán solicitados al Museo.	

5. MATERIALES SOLICITADOS PARA MONTAJE, INAUGURACIÓN O MEDIACIÓN

Amplificación (mesa de sonido y micrófonos)		Mesas para café	
Proyector (uso en Auditorio)		Bandera / mástil	
Testera (uso en Auditorio)		Pantalla LED	
Podio			

6. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:

- Biografía o Currículum del expositor/a, en formato PDF.
- Dossier del artista en caso de contar con dicho documento. Formato PDF
- Indicar: imagen, título, técnica, dimensiones (alto, ancho y fondo), cantidad de obras, sistema de montaje (**ver anexo 1**).
- Presentar plano, maqueta o bosquejo de la propuesta de exhibición (**ver anexo 2**).
- Presentar fundamentación de la exposición, en formato Word (**ver anexo 3**).
- Texto curatorial, en formato Word.

7. CONDICIONES GENERALES:

- I. El Museo considera fundamental que el solicitante y/o autores de la exposición **reconozcan in situ la sala solicitada previamente al montaje**, lo que permitirá ajustar detalles técnicos.
- II. El Museo de Arte y Artesanías de Linares se reserva el derecho de modificar o suspender el día, hora y/o espacio de la actividad, previo aviso al solicitante, por razones de buen servicio o por fuerza mayor.
- III. La fecha y hora del montaje/ desmontaje de la exhibición se definirán de mutuo acuerdo entre las partes y deberá ser respetada.
- IV. El solicitante se compromete a costear embalaje y traslados de las obras.
- V. El solicitante se compromete a traer las obras en buen estado de conservación, limpias y con embalaje apropiado.
- VI. El solicitante debe ser el principal responsable de la ejecución del montaje y exhibición.
- VII. Se deben respetar los horarios acordados, las normas de higiene y seguridad indicadas y mantener trato cordial con el personal del Museo.
- VIII. Las personas que participen del proceso de montaje y sean externas al museo deben cumplir con los protocolos de seguridad, es decir, ser registradas en el libro de la misma forma que los materiales, objetos y artefactos que serán utilizados durante el proceso.
- IX. No está permitido alterar muros (perforar, pintar paredes).

- X. El solicitante se compromete a costear enmarcados, soportes y todo lo que implique la museografía de la muestra.
- XI. El Museo se compromete a apoyar en el montaje de la muestra mediante personal calificado, poniendo a disposición el equipamiento y la infraestructura existente.
- XII. El museo se compromete a almacenar (si es requerido) las obras antes o después de la exhibición, de forma segura y transitoria, por un periodo acordado previamente.
- XIII. El Museo de Arte y Artesanía apoyará la difusión de las exposiciones elaborando material digital como: invitaciones y publicaciones de redes sociales. Para esto el Museo cuenta con protocolos y formatos de difusión que deben ser respetados por la contraparte. Para elaborar dicho material se solicitará la siguiente información: nombre de exposición, nombre de artista, fecha, horario, lugar, logo, imagen y música de preferencia para publicación.
- XIV. Todo el material gráfico creado por el Museo, será de uso exclusivo para el contexto de dicha exhibición y se prohíbe su edición.
- XV. El solicitante debe proporcionar un texto de 300 caracteres para generar un comunicado de prensa.
- XVI. El Museo se compromete a diseñar e imprimir pendón para exhibir en la fachada.
- XVII. El solicitante se compromete a costear cóctel, siempre y cuando se considere necesario. El solicitante debe ser el responsable o delegar la responsabilidad de montaje de mesa de cóctel (cátering) limpieza y devolución en perfecto estado de vajilla para su inauguración, dejando limpio el espacio utilizado.
- XVIII. El solicitante debe comprometer una actividad de mediación con funcionarios del museo para conocimiento del contenido de la muestra.
- XIX. En caso de tener disponibilidad, el museo se compromete a apoyar actividades de vinculación con el público, en coordinación con el solicitante.

Las obras de las colecciones del Museo, tanto en exhibición como en depósito, sólo podrán utilizarse en exposiciones temporales si el Museo lo considera factible y pertinente, previa evaluación y aprobación del comité. Por ello, la solicitud de uso de obras debe quedar claramente registrada en la presente ficha.

8. ANEXOS

ANEXO 1: LISTADO DE OBRAS

N°	IMAGEN	TÍTULO	AUTOR	AÑO DE CREACIÓN	TÉCNICA	MEDIDAS	MONTAJE
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

EJEMPLO:

N°	IMAGEN	TÍTULO	AUTOR	AÑO DE CREACIÓN	TÉCNICA	MEDIDAS	MONTAJE
1		El heladero cachero	Leonardo sepúlveda	2003	Acrílico sobre lienzo	93*93*5 cm.	Colgado a riel , en pared.
2		Yunta Buey	Desconocido	1967	Cerámica modelada y cocida	12*15*16 cm	Plinto/ vitrina con cúpula / sin cúpula
3		Agua	Colectivo Andes Residencia	2023	Instalación	4*2* m	A piso, plinto.

ANEXO 2: PLANO / BOCETO PROPUESTA / MONTAJE DE OBRAS

Considere la siguiente información para realizar su propuesta:

1. VITRINAS NEGRAS

Cantidad disponibles: 8 vitrinas

Color: Negro

- Las vitrinas móviles se pueden usar con y sin vidrio.
- Los vidrios son desmontables, insertándose cada uno en un costado de la base y sujetándose mediante esquineros metálicos. Además, cuenta con un vidrio superior que sirve de tapa.
- La base cuenta con lados biselados, los que pueden ser utilizados para incluir textos.

MEDIDAS VITRINAS	
Alto base:	86 cm
Ancho base:	83 cm
Profundidad base:	83 cm
Cubierta usable:	61 x 61 cm
Vidrios laterales:	90 x 80 cm
Vidrios tapa superior:	60 x 60 cm

2. PLINTOS

Plintos móviles. Cada uno es de distinto tamaño, existiendo grupos de 3 que se pueden guardar uno dentro de otro. Poseen cara superior perforada para insertar soportes. También esta se puede cubrir con plancha lisa. Se complementan con listones de madera que conforman una barrera visual para limitar el acercamiento de las personas a las piezas expuestas.

- Cantidad: 8 vitrinas
- Color plinto: gris medio, mate.
- Color listones: madera natural clara.

MEDIDAS PLINTOS			
N°	Altura cm	Largo cm	Ancho cm
1	60	36	56
2	91	40	60
3	120	44	64
4	60	56	96
5	91	60	100
6	120	64	104
7	60	56	146
8	91	60	150
9	120	64	154



3. SALAS

3.1 SALA EXPOSICIONES TEMPORALES “GALERÍA”

El espacio exposiciones temporales “Galería”, ubicado en el 2° piso del museo, consiste en un pasillo transformado en Galería, que se encuentra adjunto al Salón Auditorio y que fue acondicionado con rieles y barras para colgar obras contra una pared blanca y contra los ventanales.

El muro blanco tiene un alto de 2,44m (de la barra al piso) y un largo total de 13,25 m (a este se le deben descontar 50 cm en cada extremo, pues están ocupados por señaléticas).

En ventanal tiene una altura usable de 2,10 m (de riel a la baranda) y un largo de 15,70 m (extensión del riel). El ancho de este pasillo es de 2,15 m.

A este espacio se accede mediante escaleras ubicadas en ambos extremos o por un ascensor.



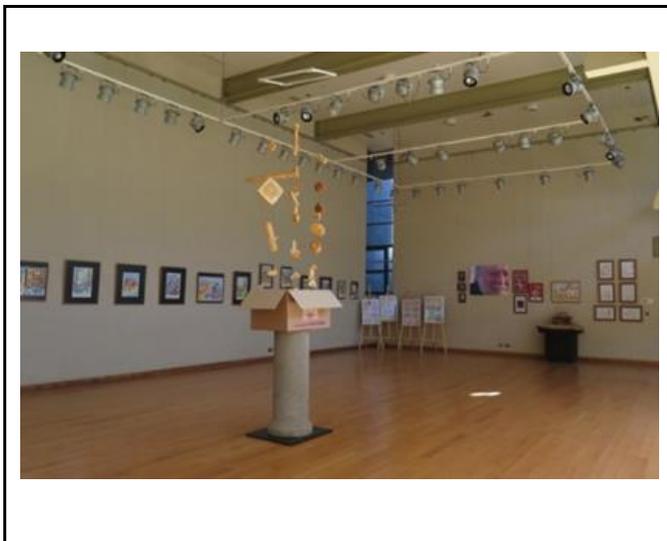
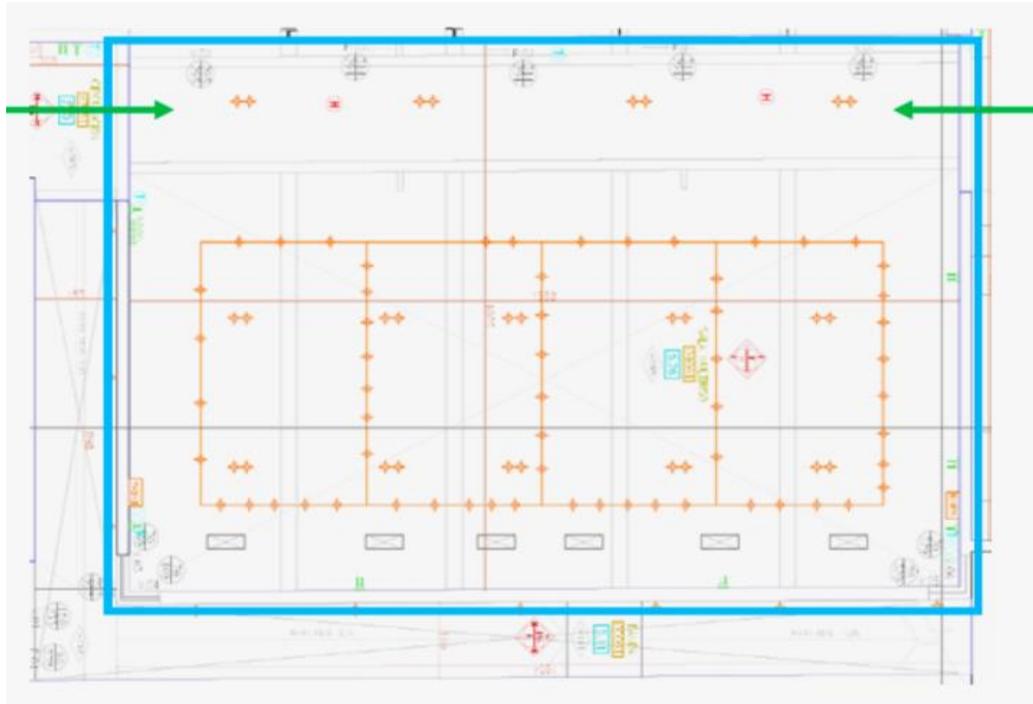
3.2 SALA EXPOSICIONES TEMPORALES “SALÓN PEDRO OLMOS”

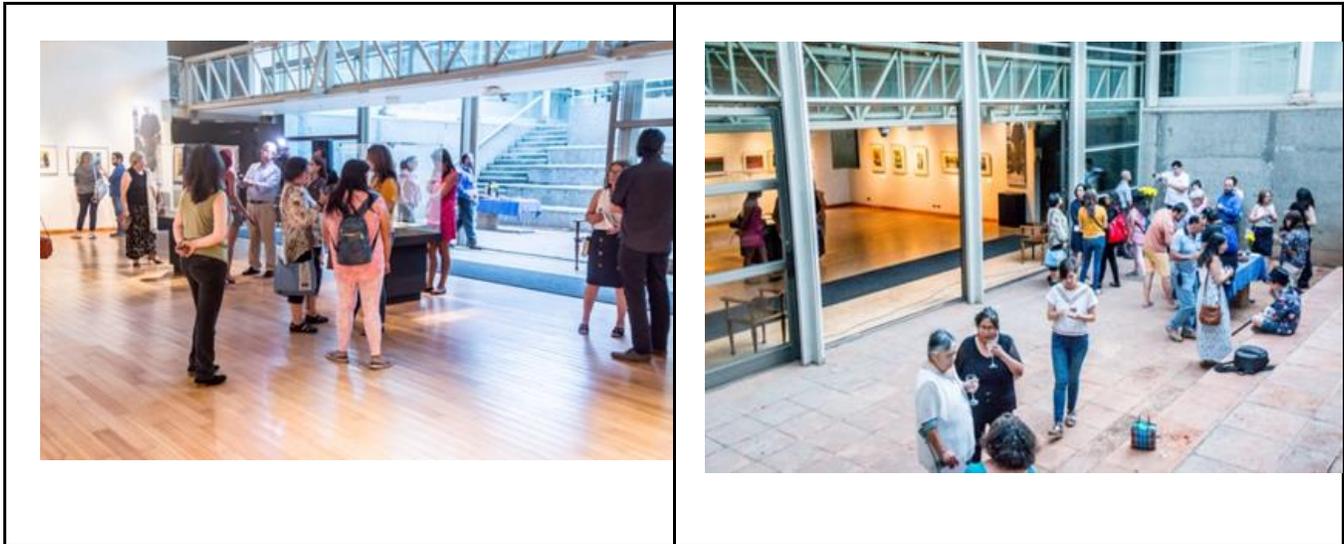
La sala de exposiciones temporales llamada “Salón Pedro Olmos”, se ubica en el zócalo del edificio nuevo de este museo, teniendo una superficie de 161 m². El salón alcanza una altura de 5,2 m y las dimensiones lineales de las paredes son: oriente 7,33 m de largo, poniente 7,28 m de largo y sur 15,5 m de largo, habiendo en cada esquina una pequeña ventana (vidrios de 50 cm de ancho aprox.) que conectan visualmente con la rampa de circulación que pasa por detrás de la sala.

Posee tres costados para uso de montajes al muro (oriente, poniente y sur), pues el cuarto lado (norte) está conformado por un gran ventanal con puertas de correderas que da hacia un patio interior donde se emplaza un anfiteatro. No obstante se pueden instalar paneles móviles para dar mayor superficie de uso.

Esta sala se conecta al inmueble por corredores, un puente que permite mirarla desde arriba, escaleras en ambos costados, ascensor y rampa que la bordea por la parte sur, dando así acceso universal a personas con movilidad reducida.

El salón posee piso y paredes de hormigón armado recubiertas de material de textura arenosa (por tanto no se puede clavar ni adherir objetos). Cuenta con rieles para colgar por todo el perímetro y por la parte central, junto a las parrillas de luces. Además posee sistema de seguridad mediante cámaras de vigilancia y sensores de movimiento.



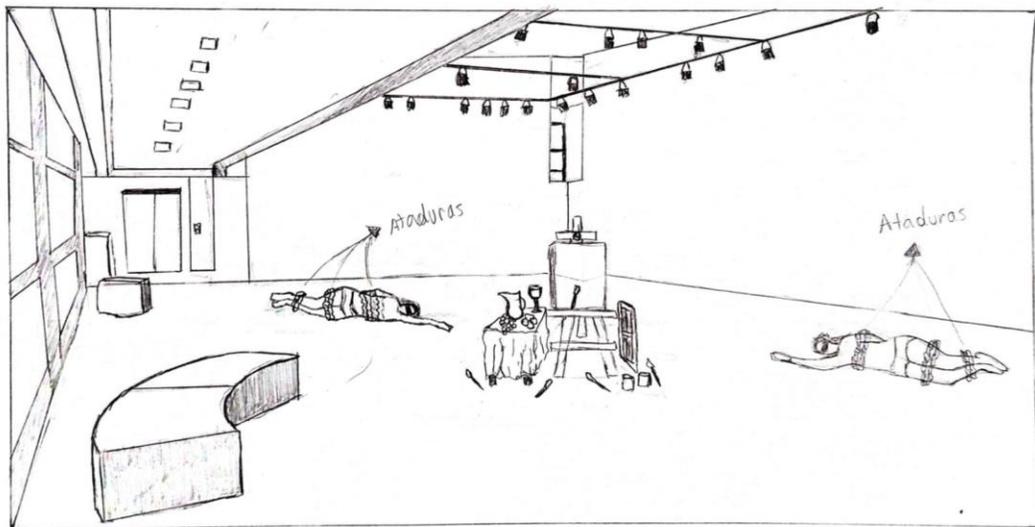


DOCUMENTO A ADJUNTAR

Después de analizar la información previamente mencionada, diseñe su propuesta de exhibición en el formato que considere más adecuado, como un boceto, un plano u otro recurso visual. Es fundamental que la propuesta se ajuste a las dimensiones y características de la sala que se solicitará.

Ejemplo:

Boceto performance, Colectivo Aukanas Minoa, 2025. Sala Pedro Olmos.



ANEXO 3: PAUTA BÁSICA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN

La justificación debe responder por qué es necesario realizar la exposición y debe incluir:

Contexto y relevancia: Explicar la importancia de la muestra en relación con el entorno artístico y cultural.

- Problema o necesidad: Identificar qué brecha o desafío busca atender la exposición (falta de espacios, acceso limitado al arte, desconocimiento del patrimonio, etc.)
- Impacto: Describir los beneficios para artistas y público, destacando su contribución a la difusión cultural, educación o identidad local.
- Relación con el museo: Argumentar cómo la muestra se alinea con los objetivos del Museo de Arte y Artesanía de Linares y su rol en la comunidad. Otra forma de abordar este punto es responder las siguientes preguntas ¿Cómo se vincula su exhibición con el museo? ¿Por qué?
- Datos y respaldo: Incluir cifras, estudios o experiencias previas que avalen la propuesta si aplica.

Ejemplo:

"La exposición ***Cuerpos en resistencias*** busca visibilizar las expresiones artísticas de las disidencias, promoviendo un espacio de reconocimiento y diálogo en torno a la diversidad cultural y social. En la actualidad, las representaciones de identidades disidentes siguen siendo limitadas en los espacios expositivos formales, lo que restringe la participación de estas comunidades en la esfera cultural.

Según estudios sobre acceso a la cultura, la falta de representación genera barreras para la integración y valoración de distintas identidades dentro del tejido social. Esta muestra no solo permitirá dar voz a artistas que han sido históricamente marginados, sino que también fomentará la reflexión en la comunidad sobre la importancia de la diversidad en la construcción del patrimonio artístico contemporáneo.

A través de esta iniciativa, el Museo de Arte y Artesanía de Linares reafirma su compromiso con la inclusión y el acceso equitativo a la cultura, consolidándose como un espacio abierto a nuevas narrativas y expresiones que reflejan la pluralidad de nuestra sociedad"

El Museo de Arte y Artesanía de Linares le desea mucho éxito en su postulación y espera que su proyecto pueda formar parte de nuestra programación. Quedamos atentos a cualquier consulta y a los próximos pasos del proceso.